



Diseño Curricular

Aplica	☒
No aplica	☐

No. 2



GUATEMALA, C.A.

Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

DISEÑO CURRICULAR

**Programa de Formación Continua dirigido a
Funcionarios Judiciales y Auxiliares Judiciales del
Departamento de Sololá**

CURSO
DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Guatemala, 2024



GUATEMALA, C.A.

Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

ÍNDICE

1.	Certificación otorgada	3
2.	Justificación	3
3.	Objetivo	4
4.	Perfil de ingreso	4
5.	Perfil de egreso	4
6.	Destinatarios	4
7.	Competencia general	5
8.	Contenido programático	5
9.	Docentes	6
10.	Metodología	6
11.	Medio y Temporalidad	7



GUATEMALA, C.A.

Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

CURSO

DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. Certificación otorgada (marque con una X)

Diploma de aprobación

☐

Diploma de participación

☒

2. Justificación

El Estado de Guatemala tiene deberes y obligaciones, entre ellos proteger, promover, respetar, reconocer, armonizar, crear condiciones y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, no solo de sus ciudadanos y ciudadanas sino de los ciudadanos de otros países que cohabitan dentro de su territorio; así como de promulgar leyes que prohíban la discriminación racial y de garantizar que las y los funcionarios del Estado, comprendan dichas leyes, las apliquen y mantengan el estado de alerta sobre la incidencia del racismo y la discriminación en sus propias instituciones.

Se debe dar cumplimiento a lo preceptuado en la Constitución Política de la República de Guatemala, en relación a que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas -AIDPI- reconoce que la discriminación racial es un fenómeno Nacional de amplias dimensiones, que vulnera el ejercicio y goce de los derechos humanos, en especial los derechos de los pueblos indígenas.

En ese sentido, para dar cumplimiento a lo allí estipulado, la Escuela de Estudios Judiciales propone el curso denominado "**Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas**", el cual permitirá sensibilizar y formar a funcionarios y Auxiliares Judiciales del Organismo Judicial, en el tema de derechos humanos diferenciados de los pueblos indígenas, desde el enfoque de equidad e igualdad, evitando cualquier acto de discriminación a fin de fortalecer el Estado Constitucional de Derecho en Guatemala.



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

3. Objetivo

Coadyuvar a la correcta interpretación y aplicación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, contenidos en los artículos 58 y 66 de la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales ratificados por Guatemala, y así dar cumplimiento con la obligación del Estado de Guatemala de protegerlos y garantizarlos al momento de conocer casos que involucren a este sector de la población guatemalteca.

4. Perfil de ingreso

Funcionarios Judiciales y Auxiliares Judiciales de la Cabecera departamental de Sololá y los municipios de San Andrés Semetabaj y de San Lucas Tolimán

5. Perfil de egreso

Funcionarios Judiciales y Auxiliares Judiciales de la Cabecera departamental de Sololá y los municipios de San Andrés Semetabaj y de San Lucas Tolimán que conocen las generalidades acerca de la temática nacional e internacional en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, para el buen desempeño de sus funciones.

6. Destinatarios

Descripción	Cantidad de participantes
Funcionarios Judiciales y Auxiliares Judiciales de la Cabecera departamental de Sololá y los municipios de San Andrés Semetabaj y de San Lucas Tolimán.	40



GUATEMALA, C.A.

Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

7. Competencia general

JUECES: Aplica justicia especializada de pueblos indígenas a resoluciones de conflictos de conocimiento, planteadas en la judicatura a su cargo.

AUXILIARES JUDICIALES: conoce la justicia especializada de pueblos indígenas, para una mejor atención al usuario de acuerdo a sus funciones.

8. Contenido programático

- ✓ **DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**
- ✓ **DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**
 - 1. Valores y principios del Derecho Indígena.
 - 2. Importancia en el Derecho Indígena.
 - 3. Derecho Consuetudinario.
 - 4. Derecho a la participación.
 - 5. Derechos económicos, sociales y culturales.
 - 6. Multi e Interculturalidad.
- ✓ **JURISPRUDENCIA PARA ANALIZAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, AUTOS, SENTENCIAS Y OTROS.**
- ✓ **BUENAS PRÁCTICAS EN LA JUDICATURA.**
- ✓ **CONFERENCIA: ARMONIZACIÓN DE LAS FORMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR MEDIO DE LA ALCALDÍA INDÍGENA DE SOLOLÁ Y EL ORGANISMO JUDICIAL.**



Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

9. Docentes

1. Magistrado Santos Sajbochol Gómez, Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Izabal. Actualmente representante de la Asamblea de Magistrados de Sala de Corte de Apelaciones ante el Consejo de la Carrera Judicial
2. Jueza Verónica De León Xovin, Tribunal de Sentencia Penal de Delitos Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, Chimaltenango
3. Jueza Betzy Mireida Alvarado Alfonzo, Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Quetzaltenango
4. Jueza Ligia Gabriela Sandoval, Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia sexual del Departamento de Quetzaltenango
5. Juez Miguel Ángel Noriega Sánchez, Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Totonicapán
6. Juez Félix Magdiel Sontay Chávez, Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Quetzaltenango
7. Señor Pedro Rolando Ixchiu García, Docente externo.

10. Metodología

El modelo pedagógico y didáctico empleado en las actividades académicas posee un enfoque constructivista basado en competencias laborales. Para el efecto, las actividades de aprendizaje y las evaluaciones son acordes a este enfoque y se privilegia el empleo del método de casos, socrático, simulación, entre otros; razón por la cual las actividades que se proponen tienen como eje central primordial el trabajo colaborativo, la reflexión continua, la interacción entre las personas participantes. Desde esta perspectiva, la actividad se centra en la persona participante, en sus conocimientos y experiencias previas, así como el contexto en el que se desarrolla; el facilitador o docente, se transforma en guía de este proceso.

Asimismo, dependiendo de los temas a abordar, las técnicas de enseñanza pueden ser: análisis de lecturas, ejercicios evaluativos, talleres, seminarios, mesas redondas, foros de discusión, análisis de casos, talleres vivenciales, resolución de problemas, simulación o



GUATEMALA, C.A.

Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

representación, la reflexión y el autoanálisis, basados en la participación activa; en virtud que solo "haciendo" se aprende o modifican actitudes y conductas. Cada curso tiene un momento de integración, uno de reflexión y finalmente uno de evaluación, con el auxilio de la plataforma virtual educativa.

La presente actividad académica se organizará de la manera siguiente:

1. Una sesión vía plataforma Zoom en la que participen tanto Funcionarios Judiciales como Auxiliares Judiciales, en horario de 14:30 a 16:30 horas el 9 de abril de 2024, para abordar la temática siguiente:
 - a. Política del Organismo Judicial de Acceso a la Justicia para Pueblos Indígenas.
 - b. Instrumentos internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas.
2. Se realizarán dos sesiones en modalidad presencial en un hotel de Sololá, Grupo A: 11 de abril y el Grupo B: 25 de abril de 2024, ambas sesiones en horario de 8:00 a 16:00 horas, cada día participarán tanto Funcionarios Judiciales como Auxiliares Judiciales, para abordar toda la temática propuesta.

11. Medio y Temporalidad

Lugar	Fecha	Horario	Carga horaria
	Grupo A y Grupo B Funcionarios Judiciales y Auxiliares Judiciales 9 de abril de 2024 Modalidad Zoom	14:30 a 16:30	1 Sesión Zoom 2 horas
Hotel de Sololá	Grupo A: 11 de abril de 2024 Grupo B: 25 de abril de 2024	8:00 a 16:00	2 sesiones de 8 horas cada una Grupo A un día y Grupo B otro día



Contenido Programático

Aplica	☒
No aplica	☐



GUATEMALA, C.A.

Escuela de Estudios Judiciales
Sistema de Gestión de Calidad
FO-EEJ-25

Versión: 03

7. Competencia general

JUECES: Aplica justicia especializada de pueblos indígenas a resoluciones de conflictos de conocimiento, planteadas en la judicatura a su cargo.

AUXILIARES JUDICIALES: conoce la justicia especializada de pueblos indígenas, para una mejor atención al usuario de acuerdo a sus funciones.

8. Contenido programático

- ✓ **DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**
- ✓ **DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**
 - 1. Valores y principios del Derecho Indígena.
 - 2. Importancia en el Derecho Indígena.
 - 3. Derecho Consuetudinario.
 - 4. Derecho a la participación.
 - 5. Derechos económicos, sociales y culturales.
 - 6. Multi e Interculturalidad.
- ✓ **JURISPRUDENCIA PARA ANALIZAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, AUTOS, SENTENCIAS Y OTROS.**
- ✓ **BUENAS PRÁCTICAS EN LA JUDICATURA.**
- ✓ **CONFERENCIA: ARMONIZACIÓN DE LAS FORMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR MEDIO DE LA ALCALDÍA INDÍGENA DE SOLOLÁ Y EL ORGANISMO JUDICIAL.**